MINISTERIO DE AMBIENTE Y **DESARROLLO SOSTENIBLE**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

SOMOS

Version: 7

will be

Proceso; Administración del Sistema Integrado de Gestión Vigenda: 27/06/2023

Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN Nº		FECHA DE L	A REUNIÓN	DIA 23	MES 11	2024	
		HORA DE INICH		10:10 am			
REUNIÓN INTERNA	T	DEPARTAMEN	TO / CIUDAD	Santander,	Suratá		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCI	DEPENDENCIA QUE PRESIDE		n de Bosques, Biodiversidad y Servícios Ecosistémi		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN				
TEMA	Reunión de concertación de la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín en el municipio de Suratá, Santander			
OBJETIVO	Llegar a consensos razonados sobre el tema includible No. 3 referido al Sistema de Fiscalización con el municipio de Suratá, Santander en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017			

ORDEN DEL DÍA / AGENDA				
No.	TEMA	RESPONSABLE		
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos los participantes		
2	Intervención de la Alcaldía de Suratá	Alcaldía de Suratá		
3	Presentación del objetivo de la reunión	Minambiente		
4	Revisión y cumplimiento de compromisos previos	Minambiente		
5	Presentación temas ineludible No. 3	Minambiente		
6	Deliberación y concertación del ineludible 3 – Sistema de Fiscalización	Todos los participantes		
7	Lectura y suscripción del acta	Todos los participantes		

		ASISTE	NTES	The said of	
	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
No.			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver listado de asistencia adjunto				

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar la última reunión de concertación sobre el ineludible No. 3 – sistema de fiscalización	Minambiente	100 %	Se convocó a la reunión de delimitación	23/11/2024
2	Realizar socialización breve de todos los consensos a los que se llegó con la comunidad del municipio de Suratá.	Minambiente	100 %	Se convocó a la reunión y se realizará posterior a la reunión de delimitación	23/11/2024
3	Continuar en este mismo día con el desarrollo de la reunión de seguimiento de la mesa minero ambiental.	Minambiente, ANM, Minenergia	100 %	Se convocó a la reunión y se realizará posterior a la reunión de delimitación	23/11/2024

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad su con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 1 de 11

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



En el municipio de Suratá, departamento de Santander, el día 23 de noviembre del 2024 en el marco de la fase de concertación se llevó a cabo reunión de manera presencial en el Coliseo del Corregimiento de Cachirí, para continuar con el diálogo deliberativo para la concertación con la comunidad del municipio de Suratá, en relación con el ineludible No. 3 contenido en la Sentencia T-361 de 2017, en el marco del proceso de delimitación participativa del complejo de páramos Jurisdicciones — Santurbán — Berlín.

1. Saludo y presentación de los asistentes

Siendo las 10:10 am inició la reunión con la intervención de Ariel Rincón y Karol Pastrana del Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga quienes saludaron a todos los asistentes y expusieron las reglas de la reunión, además hicieron un llamado al respeto y la buena conducta para las intervenciones a lo largo de la jornada de concertación. Hicieron un llamado a que se tenga una sola reunión para poder escucharnos todos y así poder avanzar.

También se presentó y se puso a consideración de los asistentes la agenda del día, con los siguientes puntos:

- Saludo y presentación de los asistentes
- Intervención de la Alcaldía de Suratá
- Presentación del objetivo de la reunión
- Revisión y cumplimiento de compromisos previos
- Presentación tema ineludible No. 3
- Deliberación (Ineludible 3 Sistema de Fiscalización)
- Lectura y suscripción del acta

Presentación de participantes

Luego del saludo protocolario por parte del Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga se realizó la presentación de los asistentes así:

Por parte de las entidades se presentaron las siguientes entidades: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Viceministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Minería, Dirección de Asuntos Ambientales de la Gobernación de Santander, Dirección Minero Energética de la Gobernación de Santander, Ministerio Público: Defensoría del Pueblo — Regional Santander, Personero de Suratá, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, Alcalde de Suratá, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Agencia Nacional de Tierras y Dirección Territorial IGAC Santander.

Por parte de las comunidades se presentaron finqueros y dueños de predios de los corregimientos de Turbay y Cachirl de las veredas: Tablanca, Monsalve, El Mineral, San José, La Violeta, Marcela, El Porvenir, Gramalotico, Las Abejas y San Isidro; se presentaron también representantes de Juntas de Acción Comunal: ASOJUNTAS Suratá, POMCA Cáchira Sur y Alto Lebrija, JAC las Abejas, JAC El Mineral, JAC Monsalve, JAC Marcela, JAC San José; y representantes de las asociaciones: ASOMAR, MINISURA, ASPAZ, representante de Victimas del Corregimiento de Turbay y equipo de Construyendo Región.

2. Intervención de la Alcaldía de Suratá

Ecxon Pabón, alcalde del municipio de Suratà, saludó a los asistentes y señaló que la comunidad tiene preocupaciones con lo que se ha concertado hasta el momento. Indicó que los propietarios deben sacrificar los predios para la conservación y pidió claridad sobre las actividades socioeconómicas que pueden hacer, donde no quieren ser perseguidos ni quieren tener demandas referidas a sus actividades. También señaló la necesidad de legalización de predios y de tener recursos de inversión y acciones como el pago por servicios ambientales y demás beneficios que puede traer la delimitación. Sobre la formalización señaló que una gran preocupación es que no logran acceder a la licencia ambiental. Señaló que la baja asistencia se debe en buena medida a las condiciones de las vias porque hay pérdida de la bancada en algunos sectores y llamó a los habitantes de la zona a que se conecten por la transmisión que se está realizando en este momento. Puntualizó que la Alcaldía está coordinando con el Minambiente estos espacios porque es una obligación legal, pero esto no implica ninguna acción ilegal como al parecer se rumora en redes sociales.

Posteriormente otras personas de la comunidad y de las entidades intervinieron así:

Cesar Augusto Santiago de la Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente indicó que esta reunión es para discutir sobre el último ineludible y pide al Minambiente que una vez finalice la presentación del ineludible 3 que está pendiente se socialicen los avances generales hasta el momento y que se acuerde un mecanismo de seguimiento.

Sandra Sguerra del Minambiente indicó que:

- Con respecto a la preocupación del sacrificio de los predios que mencionó el señor alcalde que la Ley 1930 del 2018 respeta la propiedad privada en área de páramo y que en páramo a partir de la promulgación de esta ley se permite el desarrollo de la actividad agropecuaria con cuidado ambiental. Sin embargo, destacó que es una realidad la existencia de áreas protegidas como parques naturales regionales que sí tienen una restricción respecto a los usos. No obstante, existen unos mecanismos legales que reconocen la propiedad, la ocupación y la tenencia de los predios en áreas protegidas, Indicó que es importante hacer la claridad de que las áreas de páramo tienen un régimen diferente al de los parques naturales regionales.
- Con la delimitación participativa de los ecosistemas de paramo, se pone foco en la ayuda al campesinado, ya que es una prioridad del gobierno, por esta razón, la viceministra de Agricultura Geidy Ortega viene en camino hacia Cachirí.
- Finalmente recordó que en la reunión anterior de concertación se tenían todas las garantías para concertar el último tema ineludible referido al sistema de fiscalización. Sin embargo, por la incertidumbre que había sobre el paro campesino la comunidad solicitó que quedara pendiente para la próxima reunión, propuesta que fue acogida por el Minambiente. Por esta razón el Minambiente hizo todo el esfuerzo en conjunto con la alcaldía para realizar la convocatoria y la jornada de avanzada, la cual se hizo sacando piezas audiovisuales de convocatoria, compartiendo por redes sociales y además se realizó recorrido en territorio para garantizar la asistencia de la comunidad. Hubo un rumor en la comunidad sobre la cancelación del evento, por lo tanto, el Minambiente sacó pieza de confirmación de convocatoria y se distribuyó en todos los grupos.
- Recalcó que la participación es tanto un derecho como un deber; por esta razón, el Minambiente garantizó las condiciones para que se diera la jornada de la mejor manera, pero es claro que no asistir es también una decisión y es una forma de participación. No obstante, se reconoce que es posible que por las lluvias de estos días varias personas no pudieran venir al espacio, ya que esto afecta la condición de las vías.

El señor alcaide, Ecxon Pabón reconoció que en la vez pasada se estableció el acuerdo de posponer la reunión para conocer el resultado de las negociaciones del paro y por ello propuso presentar la síntesis de acuerdos del Paro Campesino del 21 de octubre de 2024.

Los detos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la enfidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestion en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el linit https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 3 da 11

Daniel Maldonado señaló la importancia de dar claridad a la comunidad dejando las constancias en el acta. Plantea que el propósito es acordar los temas centrales de la delimitación porque estos son insumos para la toma de decisiones que está en cabeza del Minambiente. La idea es que la delimitación sea lo más cercana al territorio. El hecho de que hayan venido al territorio la ministra y viceministra de ambiente y que hoy venga la viceministra de agricultura será muy representativo. En esta reunión no se acaban los temas, todo lo contrario, aquí inicia realmente un trabajo más activo en zonas de páramo.

El señor Luis Emilio Jaimes, solicitó la presencia del ministerio de agricultura, indicó que hay muchos problemas con los predios, con relación a los baldíos y los cambios que se deben hacer para trabajar con buenas prácticas y además es importante tener claridades sobre créditos con el Banco Agrario. Indicó que las personas si quieren seguir en la región y que existen personas víctimas del conflicto que quieren regresar al territorio. Solicitó establecer cuáles son las garantías que van a haber sobre proyectos productivos que se pueden hacer en el área de páramo.

El señor Elder Lizcano, indicó que hay personas que están estigmatizando a aquellos que vienen a las reuniones, y cuestionó que existen intereses de personas diferentes. Mencionó que en la reunión hay más o menos 5 dueños de predios en áreas de páramo. Mencionó que no existen recursos para inversión en los páramos en comparación con otras zonas del país como la Amazonía. Solicitó que se explique el tema del parque por parte de la Corporación y el plan de manejo del páramo. Pidió que la viceministra de Agricultura los escuche, ya que tienen varios temas de que hablar.

Solicitó que el Minambiente mencione los avances de que se ha concertado en todos los temas con el municipio de Suratà.

El señor, Rioquelme Areniz, de la vereda El Silencio, indicó que para esta reunión se necesitan por lo menos 200 personas, finqueros de la zona de páramo. Dijo que si se realiza la reunión con las personas que están acá no son suficientes, indicó que como presidente de Junta de Acción Comunal no está de acuerdo. Mencionó que de El Mohán y de Turbay no hay nadie.

La señora Brigitte Duarte, de la finca la Inesita, solicitó conocer a qué acuerdos se llegó en los paros. También indicó que es importante que la ANT esté en la reunión para resolver los problemas de tierras. Propuso que se articulen las instituciones para que las personas que están al interior del páramo puedan hacer legalizaciones de predios, ya que es un problema para su venta. Solicitó realizar una jornada con el IGAC y la ANT para llevar papeles listos e iniciar sus procesos de formalización.

El señor Leonardo Castellanos indicó que los campesinos son los cuidadores del páramo. Indicó estar en contra de las determinantes que saca el gobierno y que existen normas que ellos respetan y no les retribuyen nada. Mencionó que los ambientalistas de Bucaramanga ni siquiera conocen el páramo, pero si atropellan los derechos de las comunidades de páramo. Mencionó que no existen incentivos para ellos.

3. Presentación del objetivo de la reunión

El Minambiente reiteró la agenda del día y mencionó que el objetivo de este último espacio de concertación con el municipio de Suratá, Santander es llegar a consensos razonados sobre el tema ineludible No. 3 referido al Sistema de Fiscalización en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017.

Precisó que posteriormente se realizará la socialización de los consensos razonados a los que se llegó a partir de las diferentes reuniones realizadas en el municipio de Suratá.

4. Revisión y cumplimiento de compromisos previos

Sandra Sguerra de Minambiente, brindó el reporte de los compromisos previos así:

1. Realizar la última reunión de concertación sobre el ineludible No. 3 - sistema de fiscalización: se convocó la presente reunión de delimitación por tanto el cumplimiento es del 100%

2. Realizar socialización breve de todos los consensos a los que se llegó con la comunidad del município de Suratá: se convocó la presente reunión donde luego de cerrar el tema pendiente de concertación del ineludible No. 3, se realizará la respectiva socialización de los acuerdos en todos los temas de diálogo señalados por la Corte Constitucional.

3. Continuar en este mismo día con el desarrollo de la reunión de seguimiento de la mesa minero ambiental, en este aspecto se indicó que en la tarde de esta misma jornada se realizará la mesa minera.

5. Presentación del tema No. 3 Sistema de Fiscalización

Alexandra Quintero, del Minambiente, recordó que, en la sesión pasada del 21 y 22 de septiembre, Myriam Amparo Andrade del Minambiente explicó el tema de diálogo, pero no se logró recoger aporte de las comunidades porque las mismas decidieron dejar la deliberación de este tema para la nueva reunión programada para la presente jornada. Por ello, nuevamente se presenta la temática para conocimiento de todos los asistentes, retomando así el diálogo. Los aspectos destacados de la presentación son:

- El sistema de fiscalización tiene por función observar, controlar y vigilar las acciones en área de páramo para garantizar derechos de las comunidades y proteger el páramo. Por ello el sistema de fiscalización debe:
 - Verificar el cumplimiento de las normas
 - Controlar actividades prohibidas
 - Seguimiento a la ejecución de los recursos
 - Identificar v sancionar incumplimientos
 - Incentivar buenas prácticas
- Los componentes del sistema son actores, principios, deberes y mecanismos.
- Los actores que se propone hagan parte del sistema, en función del régimen de competencias del país, son:

ACTOR		DEBERES			
	TIPO	Seguimiento y monitoreo	Control eccial	Sanción	Supervision
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Público	*			
Corporaciones Autónomas Regionales	Público			x	×
Personerias municipales	Público				*
Entidades territoriales	Público	•		×	
Fuerza pública	Público			×	
Veedurias cludadanas	Social				
Gestores de páramo	Social		*		×

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiento.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

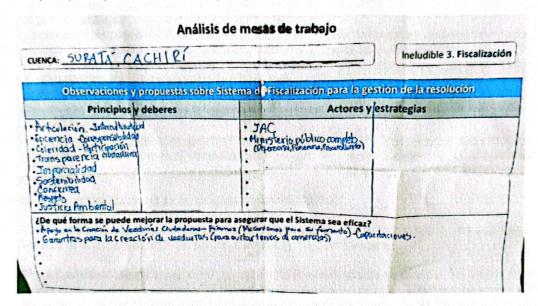
Página 5 de 11

 Las lineas estratégicas de acción del sistema son: capacitación, instrumentos de fiscalización y evaluación y seguimiento.

6. Deliberación y concertación del tema ineludible No. 3 sistema de fiscalización

Una vez presentada la propuesta de sistema de fiscalización, Alexandra Quintero del Minambiente mencionó sobre los actores del Sistema de Fiscalización a manera de sintesis que: el Ministerio de Ambiente es uno de los actores que hacen parte del sistema como cabeza de sector ambiente, a quien le corresponde liderar la delimitación. Adicionalmente, las Corporaciones Autónomas Regionales participan puesto que son las autoridades ambientales que por función son las administradoras de los recursos naturales en las áreas de páramo, desarrollando en el marco de sus competencias, funciones de vigilancia y control, además de implementaciones en el páramo una vez se tengan los Programas y Proyectos en el marco del Plan de Manejo.

Se preguntó a la comunidad su visión y propuestas sobre la conformación del sistema de fiscalización quienes realizaron varios aportes que se recogieron en la cartelera siguiente referidos a los principios del sistema, los actores participantes y las recomendaciones para que el sistema funcione bien.



Basado en la cartelera, los aspectos a destacar sobre el tema de diálogo o ineludible 3 – Sistema de Fiscalización son:

Principios para el sistema:

- Articulación
- Celeridad

Sostenibilidad

- Interculturalidad
- Participación ciudadana
- Confianza

- Eficiencia
- Transparencia
- Respeto

- Corresponsabilidad
- Imparcialidad
- Justicia Ambiental

Actores del sistema a vincular:

Juntas de Acción Comunal (en la medida que no sean ejecutores ni pretendan ser ejecutores de recursos)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Ministerio Público completo (Contraloría, Procuraduría, Defensoría y Personería)

Contraloria

Recomendaciones para mejorar el sistema de fiscalización:

Apoyo en la creación y gestión de veedurías ciudadanas orientadas a párarnos

Garantias para la gestión de veedurías en lo que respecta a manejo de situaciones de amenazas.

Aspectos aclarados en este segmento de la reunión y planteamientos de la comunidad:

 Las veedurías son un ejercicio voluntario y se recoge la propuesta de que haya mecanismos para conocer como funcionan e incentivar su creación y gestión.

En el ineludible 6 de mecanismo financiero, se acordaron las prioridades de inversión en el paramo y se

identificaron las potenciales fuentes de inversión.

 Si un actor como las Juntas de Acción Comunal quiere actuar como veedurla, lo puede hacer, pero no puede ser ejecutor de recursos porque esto implicaría un conflicto de intereses.

- El Alcalde Ecxon Pabón propuso como principios la transparencia, eficiencia, celeridad, imparcialidad.

 Cesar Augusto Santiago de la Defensoria exhortó a que se denuncien las situaciones de estigmatización o amenaza para correr la ruta respectiva y que las autoridades competentes realicen las gestiones propias en materia de protección.

 La defensora del pueblo Gloria Holguín indicó la ruta para la conformación de las veedurías (una persona o un grupo de personas) y mencionó la importancia de tener en cuenta los conflictos de intereses.

 Andrés Villalba, personero municipal señala que el ministerio público en pleno debe estar en el sistema de fiscalización. Precisa que las veedurías se pueden crear formalmente con apoyo de las personerías e invitó a conformarlas porque este mecanismo permite hacer vigilancia a los acuerdos.

 Claudia Inés Gutièrrez señala que la veeduría no puede crearse para beneficio de uno u otro actor, sino que debe ser transparente.

 Los principios del sistema deben garantizar la transparencia del proceso. Otros principios para incluir son: la confianza, la justicia ambiental, interculturalidad (respeto de saberes tradicionales de la comunidad), sostenibilidad, corresponsabilidad y participación ciudadana que debe ser el que más peso tenga.

Otros planteamientos realizados por la comunidad y las entidades son:

- Elder Lizcano manifiesta que el Parque Natural se creó a dedo para beneficiar solo a unos actores y que algunos de la comunidad están es más interesados en el pago del transporte.
- Frank Castellanos considera que no hay garantias y que él todavía no sabe por dónde está el àrea de páramo lo que siente que viola sus derechos. La delimitación para él afecta sus derechos. Considera que no se pueden tomar decisiones porque no están los propietarios de predios y ellos quieren que les compren predios o les lleven incentivos de pago por servicios ambientales.
- Sandra Sguerra, reiteró que el Minambiente ha dado garantías durante todo el proceso de fase de concertación en el municipio de Suratá con más de 18 reuniones. Para esta reunión se realizó convocatoria amplia y recorrido de avanzada en territorio y se enviaron las piezas de comunicación, por lo cual se plantea cumplir con su desarrollo donde se estableció que hoy se realizaría la última reunión de concertación. Por ello, invitó a la comunidad a tomar la decisión sobre cómo avanzar en el proceso destacando que Minambiente respetará la decisión de la comunidad y dejará consignado en el acta si se logran los consensos o no sobre este tema. El gobierno, no obstante, seguirá en el trabajo con la comunidad que no solamente se realiza en las reuniones de concertación de la delimitación.

- Edwin Blanco destacó la importancia de realizar el espacio autónomo para discutir como avanzar en la reunión y señaló que, si bien se preparó de la mejor manera este espacio, se presentaron varias dificultades. También destacó que en el paro no se lograron acuerdos sobre la derogatoria del Decreto 044 pero que ellos seguirán en la lucha.
- Daniel Maldonado indico que los inconformismos no son de hoy sino de hace muchos años y que es importante lograr acuerdos, pues esto evita que se impongan las decisiones. Cambiar el inconformismo se logra con una adecuada gestión en el territorio. Señaló que es importante tomar decisiones como comunidad, sea la que sea y tener claro que cada decisión implica consecuencias que deberán ser asumidas; pero estar en el limbo no ayuda y aplazar no ayuda tampoco.
- La viceministra de Asuntos Agropecuarios Geidy Xiomara Ortega brindó un saludo a la comunidad de parte del Gobiemo del Cambio. Indicó que ella es campesina del Cauca y que solo un gobierno como el actual puede darle la oportunidad a una mujer campesina de ser viceministra. Se tiene una gran oportunidad. Exhortó a que se busque la ruta para ponernos de acuerdo entre gobierno y campesinado. Sobre esta reunión mencionó que este gobierno respeta la decisión de la comunidad sobre como continuar. Puntualizó que este gobierno reconoce al campesinado como sujetos de especial protección constitucional lo cual se ve en el Acto Legislativo 1 del 2023. Por ello, ayer se instaló la comisión mixta del campesinado con asiento de las organizaciones campesinas de todo el país que en muchas partes han sido comunidades excluidas. Hay que respetar los momentos. A este gobierno le quedan solo 2 años. Al punto de la movilización de paipa ella participó directamente y también acompañó la negociación en Bucaramanga. Al respecto destacó que en la negociación hay que seguir desarrollando la gestión para tener actividad agropecuaria de bajo impacto y esto hay que construirlo con la comunidad. Destacó que vivir bien es comer bien, comer diverso y también generar riqueza y destacó que hay respetar la diferencia buscando lo que nos une para seguir siendo orgullosamente campesinos. Llamó a avanzar y fortalecer gestiones como rutas justas y diversas de comercialización. Agradeció a toda la audiencia por su participación.

La comunidad realizó reunión autónoma para tomar la decisión sobre llegar a consensos razonados sobre el tema ineludible 3 referido a sistema de fiscalización.

Luego de la reunión autónoma de la comunidad, el señor personero de Suratá Andrés Villalba indicó que la comunidad en la reunión autónoma presentó diferentes visiones y posturas con respecto a la continuación del espacio. Por ello se abrió el espacio para escuchar a la comunidad en general:

- Luis Emilio Jaimes señaló que guieren darle paso a la viceministra para hablar con ellos.
- Daniel Maldonado, que representa sector minero en las veredas Marcela y Monsalve señaló que hay varias visiones e intereses en la comunidad por lo cual no se logró consenso en llegar a concertación o no. Por ello quieren dejar el espacio para que cada persona de la comunidad exprese sus posiciones y preocupaciones generales y se abra espacio de diálogo con la viceministra y espacio también con los mineros.

Respecto a la propuesta de Daniel Maldonado el Centro de Conciliación y el personero de Suratá propusieron a la comunidad que expresen sus los planteamientos de las diferentes posiciones de la comunidad. Los puntos expuestos fueron:

- Brigitte Duarte propuso que se hiciera suspensión de la reunión y que los presidentes de Juntas de Acción Comunal hablen con las comunidades y traigan a la siguiente reunión las firmas de las comunidades.
- Luis Ernilio Jaimes indicó que las personas no vienen a las reuniones por el clima pero que se puede hacer reunión con otros municipios para que ellos se enteren de los temas expuestos.
- Elder Lizcano señala que no está de acuerdo con que esto sea la última reunión y que quisiera una nueva reunión en enero o en marzo y pide que la CDMB sea clara con ellos y les dé un mensaje claro, y quiere que

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

se pueda tener una reunión con el Presidente, los senadores y otros para que solo haya una delimitante d Parque o Páramo. Se pide que en los predios de páramo haya exención de concesiones de agua porque ya se anunció la policia ambiental y considera que ellos van a cortar las mangueras. Quieren soluciones y que vengan personas que tomen decisiones de sus problemas. Expresa que se siente vulnerado por la CDMB donde lo privan de su derecho para tomar decisiones en el Parque Natural Regional.

Leonardo Castellanos señala que hay pocos propietarios y hay más de 180 afectados.

Felipe Morantes pidió que en el acta queden las peticiones anteriores y que se de cumplimiento. Pide a la viceministra que se pronuncie sobre como apoyar la agricultura.

La viceministra Geidy Ortega agradeció a la comunidad por haberlos escuchado y ratifico el compromiso de Minagricultura para apoyar las actividades de bajo impacto. Indicó que existen estrategias y avances de la política pública. En el marco de la COP la ministra Martha Carvajalino lanzó el programa nacional de agroecología, activó la línea de bioinsumos agropecuarios, procesos para recuperación de semillas criollas y está en formulación la política de conservación y fortalecimiento de semillas que es fundamental para respetar la biodiversidad y producir alimentos. Estos son procesos graduales donde se debe pensar en ser competitivos. Es importante trabaiar con las familias y demostrar que esto es posible y mejor la calidad de vida. Propone gestionar mesas técnicas para que lo que se ha acordado para hacer actividades de bajo impacto en la mora o con los chanchos de la montaña, entre otras actividades, pueda ser apoyado en cadenas específicas. Se quiere fortalecer las vocaciones. Este viceministerio trabaja productividad y competitividad y se pueden activar rutas para que en corto y mediano plazo se lleven a cabo. Respecto al planteamiento del alcalde de los moreros afectados por el clima, expresó que es posible un apoyo cuando los municipios han declarado la emergencia el gobierno ayude.

El Director Santos Beltrán director de Innovación de Minagricultura tomó la palabra y señaló algunas prioridades como la transformación productiva de la ganadería donde hay líneas de investigación; otro tema de prioridad es la línea de bioinsumos y en general la prioridad de trabajar para fortalecer la agricultura familiar. Destacó que el campesinado puede trabajar con bajo impacto y protección del medio ambiente sin que se afecte su productividad. Medio Ambiente y Agricultura reconocen el papel del campesinado y por ello hay que ayudar a la financiación y plantear mecanismos de apoyo para desarrollar la actividad con condiciones dignas en el territorio.

Daniel Maldonado expresó que dado que no hay tiempo para la socialización quiere que les alleguen la información. Señala que hay que continuar un cronograma o agenda de trabajo para seguir con los compromisos de gestión en el tema de mesa minera y de tierras.

Al respecto Sandra Sguerra señaló que el Minambiente trajo justamente unas carteleras y documentos con la síntesis de los acuerdos lo cual se entrega públicamente a la comunidad. Se comprometió a enviar el documento por los grupos de WhatsApp ya que es una síntesis que debe llegar a todos. Sobre los acuerdos de gestión expresó que se mantiene el compromiso de continuar con la mesa de minería de Suratá y que aprovechando que está la ANT y el IGAC están en la reunión, al cerrar el acta se puede continuar el diálogo con ellos para establecer como continuar la gestión para la formalización de predios.

En constancia de lo expuesto anteriormente, se dio lectura del acta con participación de ministerio público, la alcaldía y un representante de la comunidad para luego su aprobación firmar por parte de los siguientes representantes de las entidades participantes:

SANDRA YOLIMA SGUERRA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 9 de 11

	GEIDY XICMÁRA ORTEGA
	Viceministra de Asuntos Agropecuarios
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
	GLORIA HOLGUÍN REYES Defensoría del Pueblo, Regional Santander
•	Det Tolo
	ANDRÉS VILLALBA
	Personero Municipal de Surata
	5 tus
	JUAN GABRIEL ÁLVAREZ
	Director de Asuntos Ambientales de la Gobernación de Santander
	\leftarrow
	TOWN DOWN
	ECXON PABÓN Alcalde del municipio de Suratá
Į.	1 40
	Monne Jack
	JASMILLY BENAVIDES
	Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB
	David F Ortiz B
	DAVID ORTIZ
	Agencia Nacional de Mineria
	Charles Lotted
	CLAUDIA INÉS GUTIÉRREZ Acueducto Metropolitano de Bucaramanga
	Las personas de la comunidad que voluntariamente suscriben el acta se presentan en el listado anexo.
	CONCLUSIONES

En el espacio de deliberación del municipio de Suratá no se logró concretar consensos razonados alrededor del tema de diálogo 3 referido al Sistema de Fiscalización porque no se logró posición unánime de la comunidad que participó de la reunión.

En conclusión, sobre este ineludible NO HUBO CONSENSOS

LISTA DE EVIDENCIAS

Se adjunta como parte integral del acta el listado de los propietarios/comunidad que participaron en la reunión y suscriben voluntariamente la presente acta.

	LESVE STORY	COMPRON	ISOS	eriningstyre Historykyr (18. mae)	
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1					
	ECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:		MES	AÑO	
PECHA DE LA			N/A	N/A	

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA DIA		MES	AÑO
Minambiente	PECHA	23	11	2024